



CARCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la Universalización de la Salud"

MEMORANDO N° 044 - 2020 – A.LIC.-OFIC.LOG/HMA

A : Ing. DENG ANTONIO QUINTANA ZUÑIGA
 Jefe de la Unidad de Adquisiciones

ASUNTO : Aplicación de Penalidad a la Prestación Adicional del Contrato N°96-2017-HMA.

REFERENCIA : Informe N° 126-2020-USG-OSGYM-HMA

EXPEDIENTE : 20-005316-001

FECHA : San Juan de Miraflores, 06 de Abril de 2020

Por medio de la presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia, remitir el cálculo de penalidad realizado a la empresa que a continuación se detalla:

- **EMPRESA BEREAN SERVICE S.A.C. – GRUPO AMAB SECURITY S.AC.**

Adjudicación Simplificada N° 023-2016-HMA, derivada del Concurso Público N| 002-2016-HMA – Segunda Convocatoria – Servicio de Vigilancia y Seguridad para el Hospital María Auxiliadora.

Precisar que la empresa antes mencionada líneas arriba ha incumplido lo señalado en la Cláusula Segunda en lo relacionado al Objeto del Contrato y en el Ítem XIX de los Términos de Referencia del referido contrato, donde indica las penalidades e incumplimiento del contrato; por lo que corresponde aplicar la Penalidad:

DE LAS FALTAS DEL PERSONAL	
Por hacer abandono de servicio sin autorización de los supervisores y agentes.	S/. 300.00 al detectar la falta.

AGENTES	MONTO PENALIDAD	TOTAL PENALIDAD
91	300.00	27,300.00

La Penalidad a aplicarse, siendo este un importe ascendente a S/. 27,300.00 (Veintisiete Mil Trescientos Soles), de acuerdo a lo señalado en el documento de la referencia.

Sin otro particular, me despido de Ud.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
 OFICINA DE LOGISTICA

07 ABR. 2020

RECIBIDO

Bach. Ing. Carlos J. Pumaricra Padilla
 JEFE DE LA UNIDAD DE LICITACIONES Y CONCURSOS

Hora: Firma:

CJPP/mabc
 C.C. Archivo



HOJA DE ENVIO DE TRAMITE GENERAL



03/04/2020 10:46:56
HMA-DEA-DEA
Página 1 de 1

Tipo Documento: INFORME
N° Documento: 126-2020-USG-OSGYM-HMA
Interesado: MANT-MOTTA TOME PILAR JESUS
Asunto: CONFORMIDAD DE LA PRESTACION EFECTUADA DEL SERVICIO DE VIGILANCIA DE SEGURIDAD PRIVADA MARZO-220

N° Expediente: 20-005316-001 /
Operador: HMA-DEA-DEA
Fecha Registro: 03/04/2020 10:46

N°	Destinatario (1)	Prio	Ind. (2)	Fecha	Remitente (3)
1	DEA-PADILLA CONDE DORIS AURORA	NORM	6	03/04/2020	MANT-MOTTA TOME PILAR JESUS
2	LOGISTICA	N	26	03.04.2020	Inde
3	LICITACIONES		26	03.04.20	106-
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

- | CLAVE INDICACION DEL MOVIMIENTO | | | CLAVE PRIORIDAD |
|---------------------------------|---------------------------|--------------------------|-----------------|
| 01. Aprobación | 06. Por Corresponderle | 11. Archivar | (B) Baja |
| 02. Atención | 07. Para Conversar | 12. Acción Inmediata | (I) Inmediato |
| 03. Su Conocimiento | 08. Acompañar Antecedente | 13. Prepare Contestación | (MB) Muy baja |
| 04. Opinión | 09. Según Solicitado | 14. Proyecto Resolución | (N) Normal |
| 05. Informe y Devolver | 10. Según lo coordinado | 15. Ver Observación | (U) Urgente |

N°	OBSERVACIONES POR MOVIMIENTO

HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
OFICINA DE LOGISTICA
CORRELATIVO N°

(1) Use Código (2) Use Clave (3) Use Iniciales

IMPORTANTE NO DESGLOSAR ESTA HOJA

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
OFICINA DE LOGISTICA
AREA DE LICITACIONES Y CONCURSOS

03 ABR. 2020

RECIBIDO

RECIBIDO



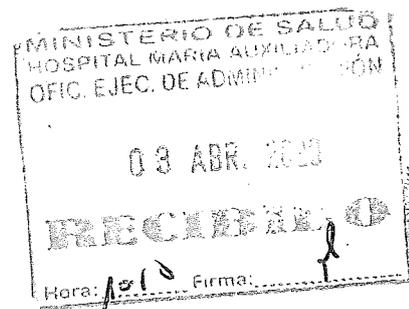
PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital María Auxiliadora

"Año de la Universalización de la Salud"



INFORME N° 126 -2020-USG-OSGYM-HMA

A : **CPC. DORIS AURORA PADILLA CONDE**
Director Ejecutivo de Administración
Hospital María Auxiliadora

ASUNTO : Conformidad de la prestación efectuada del servicio de Vigilancia de Seguridad Privada – MARZO 2020

REFERENCIA : Orden de Servicio N° 000474 - 2020

FECHA : 03 de Marzo 2020

Es grato dirigirme a Usted, para saludarla cordialmente, y en atención al documento de la referencia, hacer de su conocimiento lo siguiente:

I. ANTECEDENTES:

Con Resolución Directoral N°453-2019, correspondiente a la Adjudicación Simplificada N°0023-2016-HMA, derivada del CONCURSO PUBLICO N° 96-2017-HMA.

II. BASE LEGAL:

Numerales 168.1 y 168.2 del Artículo 168° del Reglamento de la ley de Contratación del Estado¹ aprobado mediante Decreto Supremo N°334-2018-EF.

III. INFORMACION RELACIONADA AL SERVICIO:

La Unidad de Servicios Generales de la Oficina de Servicio Generales y Mantenimiento, pudo verificar lo siguiente:

FECHA	30 Agentes Turno Diurno 12 horas	16 Agentes Turno Noche 12 horas	Presentes por cada día 46 agentes
01/03/2020	30	16	
02/03/2020	26	16	
03/03/2020	28	15	
04/03/2020	29	16	
05/03/2020	29	16	
06/03/2020	29	16	
07/03/2020	28	16	
08/03/2020	30	16	
09/03/2020	28	16	
10/03/2020	30	16	
11/03/2020	30	16	
12/03/2020	26	16	
13/03/2020	26	16	
14/03/2020	22	16	
15/03/2020	30	12	
16/03/2020	26	15	
17/03/2020	25	15	
18/03/2020	27	15	
19/03/2020	24	15	

Faltas de Agentes Turno Diurno	Faltas de Agentes Turno Noche	Total de Faltas
04		04
02	01	03
01		01
01		01
01		01
02		02
02		02
04		04
04		04
08		08
	04	04
04	01	05
05	01	06
03	01	04
06	01	07



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital
María Auxiliadora

"Año de la Universalización de la Salud"

20/03/2020	25	14	
21/03/2020	24	14	
22/03/2020	30	14	
23/03/2020	24	15	
24/03/2020	27	14	
25/03/2020	28	16	
26/03/2020	29	16	
27/03/2020	29	16	
28/03/2020	30	15	
29/03/2020	30	15	
30/03/2020	28	16	
31/03/2020	30	16	

05	02	07
06	02	08
	02	02
06	01	07
03		03
02		02
01		01
01		01
	01	01
	01	01
02		02
	TOTAL DE FALTAS	91

1. **Personal con Carnet de Licencia de uso de Arma de Fuego:** 04 agentes de seguridad, (2) agentes de Seguridad del Turno Diurno y (2) agentes de Seguridad del turno Noche, correspondiente al mes de Marzo 2020.
2. **Incumplimiento del Contrato de Asistencia:** como se muestra en el cuadro que antecede durante el mes de marzo 2020 inasistieron 91 agentes durante el mes.

IV. CONCLUSIONES

Como se describe en el punto III. **INFORMACION RELACIONADA AL SERVICIO**, en el mes de Marzo 2020, se verifico el cumplimiento e Incumplimiento de las condiciones contractuales, **concluyendo que durante el mes de marzo 2020 inasistieron un total de 91 agentes durante el mes;** y se procede a otorgársele la conformidad respectiva, a fin de que proceda con los trámites administrativos correspondientes para el pago respectivo.

Asimismo, de existir observación alguna con respecto al servicio, este se regularizara en el siguiente pago, Toda vez que el Jefe de la Unidad de Servicios Generales no está acudiendo a laborar desde que se inició el estado de emergencia y de tener alguna diferencia en cuanto a la asistencia del personal y/o observación alguna con respecto al servicio.

Atentamente.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA

Mg. Pilar Jesús Motta Tame
JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

C.c. Archivo



PERÚ

Ministerio
de SaludVicerrectorado
de Prestación y
Aseguramiento en SaludHospital
María Auxiliadora

"Año de la Universalización de la Salud"

**ACTA DE CONFORMIDAD
(SERVICIOS GENERALES)**

Por el presente, de acuerdo a las obligaciones contractuales asumidas por la Entidad, el/la que suscribe informa a continuación el detalle de la conformidad emitida, según:

Dependencia / Área Usuaría	:	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES DE LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
Razón Social del Proveedor	:	Empresa GRUPO AMAB SECURITY S.A.C
RUC N°	:	20602194290
Orden de Servicio N°	:	0000474-2020
Expediente SIAF	:	0000001081
Concepto	:	Servicio de Vigilancia
Monto Total de la Orden	:	159.084.40
Numero de Entregable / Servicio Único	:	
Monto a Pagar (% , prorrateo)	:	
Periodo de Prestación	Fecha de Inicio de la Contratación del Servicio	Resolución Directoral N° 453-2019-HMA-DG
	Fecha de Recepción del Servicio	MARZO 2020
El Proveedor cumplió	Con los TDR	Si, cumpla, según Términos de Referencia
	Con los Plazos Establecidos	Si cumplió, según Resolución Directoral N° 453-2019-HMA-DG, donde en el artículo 1°. Se autoriza la prestación adicional al Contrato N° 096-2017-HMA, correspondiente a la Adjudicación Simplificada N° 023-2016-HMA, derivada del concurso Publico N° 002-2016-HMA – Segunda Convocatoria
Se encuentra conforme con el Servicio	:	Conforme con el Servicio
Observaciones (aplicativo de penalidades u otros)	:	<i>Incumplimiento del Contrato, de inasistencia de los agentes</i>

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
Mg. Pilsa Jesus Motta Tame
JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

ORDEN DE SERVICIO N° 0000474

N° Exp. SIAF : 000001081

Día	Mes	Año
05	03	2020

UNIDAD EJECUTORA : 025 HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000141

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : GRUPO AMAB SECURITY S.A.C. Dirección : Av. República de Chile N° 295- Oficina 402-Urbanización Santa Beatriz LIMA / LIMA / LINCE CCI: 00304100300137547419 RUC : 20602194290 Teléfono : 469-5012 Fax :	N° Cuadro Adquisic: 000480 Tipo de Proceso : AS - N° 0023-2016-HMA N° Contrato : 96-2017-HMA.. Moneda : S/ T/C :
Concepto : PRESTACION ADICIONAL 25% - AL CONTRATO SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD. / MES DE MARZO	

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
840500010012	SERVICIO	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DEL HOSPITAL MARIA AUXILIADORA CORRESPONDIENTE A : MARZO - 2020 PRESTACION ADICIONAL DEL CONTRATO N° 96-2017-HMA AUTORIZADO MEDIANTE RD N° 453-2019-HMA-DG LA CONFORMIDAD SERA OTORGADA POR LA OFICINA SE SERVICIOS GENERALES Y MATENIMIENTO TERMINOS DE REFERENCIA, GARANTIAS, Y OTROS: SEGUN CONTRATO. PAGO SEGUN CONFORMIDAD E INFORME MENSUAL	159,084.40
* * * * * (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y CUATRO Y 40/100 SOLES) * * * * *			

AFECTACION PRESUPUESTAL				
Meta/Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto S/
0118	20.044.0097.9002.3999999.5001195	1 - 00	2.3. 2 3. 1 2	159,084.40

TOTAL S/ 159,084.40

Exonerado :	0.00
V. Venta :	134,817.29
I.G.V. :	24,267.11
Total :	159,084.40

MINSA - HMA
 OFICINA DE ECONOMIA
 GLORIA DUEÑAS CORNEJO
 JEFE DE OFICINA DE ECONOMIA

Facturar a nombre de : HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA
 Dirección : AV. MIGUEL IGLESIAS 968 / SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA RUC : 20162041291

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO	CONFORMIDAD DEL SERVICIO
QUINTANA Z, DENG A	MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL MARIA AUXILIADORA Ing. Deng Antonio Quintana/Zuñiga JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES CIP N° 229701	MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL MARIA AUXILIADORA Abog. Hernán O. Saavedra Rongifo JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA CAL: 48225
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES
		Mg. Pilar Jesús Motta Joma JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MATENIMIENTO Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :
 - El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
 - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
 - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital María Auxiliadora

CARCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

MEMORANDO N° 045-2020 – A.LIC.-OFIC.LOG/HMA

A : **Ing. DENG ANTONIO QUINTANA ZUÑIGA**
Jefe de la Unidad de Adquisiciones

ASUNTO : Aplicación de Penalidad a la Contratación Complementaria del Contrato N°117-2018-HMA.

REFERENCIA : Informe N° 127-2020-OSGYM-HMA

FECHA : San Juan de Miraflores, 06 de Abril de 2020

Por medio de la presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia, remitir el cálculo de penalidad realizado a la empresa que a continuación se detalla:

- **EMPRESA DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS – ADSERCO S.A.C.**

C.P. N° 004-2018-HMA – Servicio de Limpieza y Mantenimiento del Hospital María Auxiliadora.

Precisar que la empresa antes mencionada líneas arriba ha incumplido lo señalado en la Cláusula Segunda en lo relacionado al Objeto del Contrato y en el Ítem X de los Términos de Referencia del referido contrato, donde indica las penalidades; por lo que corresponde aplicar la Penalidad, por Puesto No Cubierto, siendo este un importe ascendente a S/. 34,200.00 (Treinta y Cuatro Mil Doscientos Soles)¹ debido a que no asistieron 171 operarios, de acuerdo a lo señalado en el documento de la referencia.

OPERARIOS	MONTO PENALIDAD	TOTAL PENALIDAD
171	200.00	34,200.00

Sin otro particular, me despido de Ud.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
OFICINA DE LOGISTICA

Bach. Ing. Carlos J. Pumaricra Padilla
JEFE DE LA UNIDAD DE LICITACIONES Y CONCURSOS



CJPP/mabc
C.C. Archivo



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital María Auxiliadora

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
OFICINA DE LOGISTICA
AREA DE LICITACIONES Y CONCURSOS

06 ABR. 2020

RECIBIDO

Firma

"Año de la Universalización de la Salud"

INFORME N° 127 -2020-OSGYM-HMA

A : C.P.C. DORIS PADILLA CONDE
Directora Ejecutiva de Administración

ASUNTO : Conformidad De La Prestación Efectuada Del Servicio De Limpieza Y Mantenimiento – HMA, Correspondiente Al Mes De Marzo 2020.

REF : MEMORANDO N° 141-2020-OEPISA

FECHA : 03 de Marzo 2020



Por medio de la presente me dirijo a usted, para saludarla y en relación al documento de la referencia se comunica lo siguiente:

I. ANTECEDES:

Con fecha, 03 de Abril 2020, se receptiona el MEMORANDO N° 141-2020, a través del cual se envía el INFORME N° 76-2020-OEPI-UFSA-HMA, Expuesto por el Jefe de la Unidad Funcional de Salud Ambiental y el encargado de control de ambientes del HMA, "Informe Técnico de Conformidad de Servicios EPS ADSERVO SAC del servicio de Limpieza y Mantenimiento del HMA", correspondiente al mes de MARZO 2020.

II. BASE LEGAL :

Numerales 168.1 y 168.2 del Artículo 168° del reglamento de la Ley de contrataciones del estado, aprobado mediante el decreto supremo N° 344-2018-EF.

III. INFORMACIÓN RELACIONADA AL BIEN Y/O SERVICIO:

La unidad de servicios Generales de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento pudo verificar lo siguiente:

1.- MEMORANDO N° 141-2020 e INFORME N° 76-2020-OEPI-UFSA-HMA, donde comunica el informe técnico de conformidad de servicios EPS ADSERCO SAC. Del Servicio de Limpieza y Mantenimiento del Hospital María Auxiliadora, correspondiente al mes de MARZO 2020, el **Cumplimiento E Incumplimiento** del contrato.

2.- Se informa los cumplimientos e incumplimiento, relación de asistencia de trabajadores del horario de 12 horas turno Diurno y Noche 2", 08 horas turno mañana, tarde, Noche 1" del **01 al 31 de Marzo 2020**. Que laboraron, así como las inasistencias del personal operario que no laboraron en el turno noche del mes en mención.



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Asistencia en Salud

Hospital Maria Auxiliadora

"Año de la Universalización de la Salud"

Con el apoyo del señor Raúl Guía Ramírez personal de la Oficina de Servicio Generales y Mantenimiento, se logró verificar lo siguiente:

FECHA	Turno Diurno 12 horas	Turno Noche N° 02 12 horas	Turno Mañana 08 Horas	Turno tarde 08 horas	Turno Noche N° 1 08 horas	Presentes por cada día, 97 operarios	Falta operarios turno diurno 12 horas	Falta Operarios turno Noche N° 2 - 12 horas	Falta Operarios Turno mañana 08 horas	Faltas Operarios turno Tarde 08 horas	Faltas Operarios Turno Noche N° 01 - 08 horas	Total Faltas
01/03/2020	36	15	33	12	01	97						
02/03/2020	36	15	33	12	01	97						
03/03/2020	36	15	33	12	01	97						
04/03/2020	36	15	33	12	01	97						
05/03/2020	36	13	33	12	01	95		02				02
06/03/2020	36	15	33	12	01	97						
07/03/2020	36	13	33	12	01	95		02				02
08/03/2020	36	13	33	12	01	95		02				02
09/03/2020	36	15	33	12	-	96					01	01
10/03/2020	36	15	32	12	01	96			01			01
11/03/2020	36	13	33	12	01	95		02				02
12/03/2020	36	14	33	12	01	96		01				01
13/03/2020	36	15	33	12	01	97						
14/03/2020	36	12	33	12	01	94		03				03
15/03/2020	35	13	32	12	01	93	01	02	01			04
16/03/2020	36	12	33	12	01	94		03				03
17/03/2020	33	12	33	12	01	91	03	03				06
18/03/2020	36	15	33	12	01	97						
19/03/2020	36	12	33	12	01	94		03				03
20/03/2020	33	10	31	12	01	87	03	05	02			10
21/03/2020	34	12	30	12	01	89	02	03	03			08
22/03/2020	33	10	25	11	01	80	04	04	08	01		17
23/03/2020	32	12	27	12	01	84	04	03	06			13
24/03/2020	30	11	33	11	01	86	06	03		01		10
25/03/2020	31	13	30	11	01	86	05	02	03	01		11
26/03/2020	34	12	29	11	01	86	02	03	04	01	01	11
27/03/2020	33	12	23	12	01	81	03	03	12			18
28/03/2020	32	10	24	12	01	79	04	04	09			17
29/03/2020	32	11	31	11	01	86	04	03	02	01		10
30/03/2020	34	12	33	12	01	92	02	03				05
31/03/2020	32	11	32	10	01	86	04	04	01	02		11
Total de faltas												171

- La EPS ADSECO SAC, realizo sus actividades de limpieza e higiene de superficie en el HMA durante el periodo de Marzo 2020, se cuenta con las firmas (30 sellos de conformidad de los diferentes servicios donde prestaron sus servicios el personal), referente a las actividades de limpieza e higiene realizadas por la mencionada empresa en el HMA.
- Incumplimiento del Contrato de Asistencia: como se muestra en el cuadro que antecede durante el mes de marzo 2020 inasistieron 171 operarios durante el mes.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Asesoramiento en Salud

Hospital
María Auxiliadora

"Año de la Universalización de la Salud"

IV. CONCLUSIONES:

Como se describe en el punto III. **INFORMACION RELACIONADA AL SERVICIO, numeral 04, en el mes de Marzo 2020, se verifico el cumplimiento e Incumplimiento de las condiciones contractuales, concluyendo que durante el mes de marzo 2020 inasistieron un total de 171 Operarios durante el mes; y se procede a otorgársele la conformidad respectiva, a fin de que proceda con los trámites administrativos correspondientes para el pago respectivo.**

Asimismo, de existir observación alguna con respecto al servicio, este se regularizara en el siguiente pago, Toda vez que el Jefe de la Unidad de Servicios Generales no está acudiendo a laborar desde que se inició el estado de emergencia y de tener alguna diferencia en cuanto a la asistencia del personal y/o observación alguna con respecto al servicio.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y los trámites correspondientes.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA

Mg. Pilar Jesús Motta Tame
JEFA DE LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

ADB/k
c.c. Archivo

ORDEN DE SERVICIO N° 0000569

N° Exp. SIAF : 0000001573

Día	Mes	Año
01	04	2020

UNIDAD EJECUTORA : 025 HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 000141

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : ADMINISTRACION DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS S.A.C. Dirección : Av. Pablo Bermudez N° 177-Of.402 LIMA / LIMA / LIMA CCI: 01134900010003574881 RUC : 20511609675 Teléfono : 330-0178 Fax : 332-8459	N° Cuadro Adquisic: 000574 Tipo de Proceso : CP - N° 0004-2018-HMA N° Contrato : 002-2020-HMA Moneda : S/ T/C :
Concepto : CONTRATACION COMPLEMENTARIA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL MARIA AUXILIADORA / CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO	

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
062000010010	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LOCALES CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL MARIA AUXILIADORA" EL SERVICIO CORRESPONDE AL MES DE MARZO DEL 2020 PRESTACION ADICIONAL DEL CONTRATO N° 117-2018-HMA AUTORIZADO MEDIANTE RD N° 534-2019-HMA-DG TERMINOS DE REFERENCIA , GARANTIAS Y OTROS : SEGUN CONTRATO. EL PAGO SEGUN CONFORMIDAD E INFORME DEL MES DE MARZO-2020 * * * * * (CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CINCO Y 30/100 SOLES) * * * * *	478,005.30

AFECTACION PRESUPUESTAL				
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto S/
0118	20.044.0097.9002.3999999.5001195	1 - 00	2.3.2.3.1.1	478,005.30

TOTAL S/ 478,005.30

Exonerado :	0.00
V. Venta :	405,089.24
I.G.V. :	72,916.06
Total :	478,005.30

MIRSA - HMA
 OFICINA DE ECONOMIA
 GLORIA DUEÑAS CORNEJO
 JEF. DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES

Facturar a nombre de : HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA
 Dirección : AV. MIGUEL IGLESIAS 988 / SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA RUC : 20162041291

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO
SALAZAR VELARDE, MARIA GEORGINA	MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL MARIA AUXILIADORA Ing. Derig Antonio Quintana Zuniga Abog. Hernán O. Saavedra Rengifo JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA CIP N° 229761	MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL MARIA AUXILIADORA RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL MARIA AUXILIADORA Mg. Pilsa Jesús Motta Tzuc JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES

NOTA IMPORTANTE :
 - El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
 - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
 - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital
María Auxiliadora

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

MEMORANDO N° 59 - 2020 – A.LIC.-OFIC.LOG/HMA

A : **Ing. DENG ANTONIO QUINTANA ZUÑIGA**
Jefe de la Unidad de Adquisiciones

ASUNTO : Aplicación de Penalidad a la Prestación Adicional del Contrato
N°96-2017-HMA.

REFERENCIA : Informe N° 131-2020-USG-OSGYM-HMA

EXPEDIENTE : 20-005730-001

FECHA : San Juan de Miraflores, 28 de Abril de 2020

Por medio de la presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia, remitir el cálculo de penalidad realizado a la empresa correspondiente del 01 de Abril al 14 de Abril del presente año, que a continuación se detalla:

- **EMPRESA BEREAN SERVICE S.A.C. – GRUPO AMAB SECURITY S.AC.**

Adjudicación Simplificada N° 023-2016-HMA, derivada del Concurso Público N° 002-2016-HMA – Segunda Convocatoria – Servicio de Vigilancia y Seguridad para el Hospital María Auxiliadora.

Precisar que la empresa antes mencionada líneas arriba ha incumplido lo señalado en la Cláusula Segunda en lo relacionado al Objeto del Contrato y en el Ítem XIX de los Términos de Referencia del referido contrato, donde indica las penalidades e incumplimiento del contrato; por lo que corresponde aplicar la Penalidad:

AGENTES	MONTO DE PENALIDAD	TOTAL DE PENALIDAD
55	S/. 300.00	S/. 16,500.00

Siendo la Penalidad a aplicarse, por un importe ascendente a S/. 16,500.00 (Dieciséis Mil Quinientos Soles), de acuerdo a lo señalado en el documento de la referencia.

Sin otro particular, me despido de Ud.

Atentamente,

CJPP/mabc
C.C. Archivo

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
OFICINA DE LOGISTICA

Bach. Ing. Carlos J. Pumarica Padilla
JEFE DE LA UNIDAD DE LICITACIONES Y CONCURSOS



I. De las Faltas del Personal: Por hacer abandono de servicio sin autorización de los supervisores y agentes. (S/. 300.00 al detectar la falta).



HOJA DE ENVIO DE TRAMITE GENERAL



27/04/2020 12:47:16
HMA-DEA-DEA
Página 1 de 1

Tipo Documento: INFORME
N° Documento: 131-2020-USG-OSGYM-HMA

N° Expediente: 20-005730-001 /
Operador: HMA-DEA-DEA
Fecha Registro: 27/04/2020 12:47

Interesado: MANT-MOTTA TOME PILAR JESUS

Asunto: REMISION DE CONFORMIDAD DE SERVICIO DE VIGILANCIA DE SEGURIDAD PRIVADA-PERIDO 01 A L 14 DE ABRIL 2020

N°	Destinatario (1)	Prio	Ind. (2)	Fecha	Remitente (3)
1	DEA-PADILLA CONDE DORIS AURORA	NORM	6	27/04/2020	MANT-MOTTA TOME PILAR JESUS
2	Logística	N	6	27.04.2020	P.P.C
3	Licitaciones		26/11	27.04.20	logística
4	Adquisiciones		2/6	28.04.20	C.P.P.
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

- | | | | |
|------------------------|---------------------------|--------------------------|---------------|
| 01. Aprobación | 06. Por Corresponderle | 11. Archivar | (B) Baja |
| 02. Atención | 07. Para Conversar | 12. Acción Inmediata | (I) Inmediato |
| 03. Su Conocimiento | 08. Acompañar Antecedente | 13. Prepare Contestación | (MB) Muy baja |
| 04. Opinión | 09. Según Solicitado | 14. Proyecto: Resolución | (N) Normal |
| 05. Informe y Devolver | 10. Según lo coordinado | 15. Ver Observación | (U) Urgente |

N°	OBSERVACIONES POR MOVIMIENTO
1	Se remite Memorando N° 54-2020-A.LIC. OF. LOG/HMA

HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
OFICINA DE LOGISTICA
CORRELATIVO N°
27. ABR. 2020
RECIBIDO
http://www.hma.gob.pe/STDW_EXT/Reportes/Informe1.asp?pCodigo=...

(1) Use Código (2) Use Clave (3) Use Iniciales

IMPORTANTE NO DESGLOSAR ESTA HOJA

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
OFICINA DE LOGISTICA
AREA DE LICITACIONES Y CONCURSOS
27. ABR. 2020
RECIBIDO
27/04/2020 / 159



"Año de la Universalización de la Salud"

INFORME N° 151 -2020-USG-OSGYM-HMA

A : CPC. DORIS AURORA PADILLA CONDE
Director Ejecutivo de Administración
Hospital María Auxiliadora

ASUNTO : REMISIÓN DE CONFORMIDAD DE SERVICIO DE VIGILANCIA DE
SEGURIDAD PRIVADA – PERIODO 01 AL 14 DE ABRIL 2020

REFERENCIA : Orden de Servicio N° 000655 - 2020

FECHA : 27 de Abril 2020

Es grato dirigirme a Usted, para saludarla cordialmente, y en atención al documento de la referencia, hacer de su conocimiento lo siguiente:

I. ANTECEDENTES:

Con Resolución Directoral N°453-2019, correspondiente a la Adjudicación Simplificada N°0023-2016-HMA, derivada del CONCURSO PUBLICO N° 96-2017-HMA.

II. BASE LEGAL:

Numerales 168.1 y 168.2 del Artículo 168° del Reglamento de la ley de Contratación del Estado¹ aprobado mediante Decreto Supremo N°334-2018-EF.

III. INFORMACION RELACIONADA AL SERVICIO:

La Unidad de Servicios Generales de la Oficina de Servicio Generales y Mantenimiento, pudo verificar lo siguiente:

FECHA	30 Agentes Turno Diurno 12 horas	16 Agentes Turno Noche 12 horas	Presentes por cada día 46 agentes
01/04/2020	29	15	44
02/04/2020	28	16	44
03/04/2020	29	14	43
04/04/2020	28	15	43
05/04/2020	30	13	43
06/04/2020	30	14	44
07/04/2020	26	14	40
08/04/2020	24	14	38
09/04/2020	25	15	40
10/04/2020	25	15	40
11/04/2020	26	15	41
12/04/2020	30	14	44
13/04/2020	27	15	42
14/04/2020	28	15	43

Faltas de Agentes Turno Diurno	Faltas de Agentes Turno Noche	Total de Faltas
01	01	02
02		02
01	02	03
02	01	03
-	03	03
-	02	02
04	02	06
06	02	08
05	01	06
05	01	06
04	01	05
	02	02
03	01	04
02	01	03
	TOTAL DE FALTAS	55



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital
María Auxiliadora

"Año de la Universalización de la Salud"

OBSERVACIONES DURANTE EL PERIODO DEL 01 AL 14 DE ABRIL 2020.

1. Personal con Carnet de Licencia de uso de Arma de Fuego: 01 agente de seguridad.
2. 05 Agentes de seguridad, presentan con su carnet del SUCAMEC en trámite.
3. Incumplimiento del Contrato de Asistencia: como se muestra en el cuadro que antecede durante el periodo de (01 al 14) Abril 2020, inasistieron 55 agentes.

IV. CONCLUSIONES

Como se describe en el punto III. **INFORMACION RELACIONADA AL SERVICIO, del periodo del 01 al 14 de Abril 2020**, se verifico el cumplimiento e Incumplimiento de las condiciones contractuales, **concluyendo que durante el periodo del 01 al 14 de Abril 2020. Inasistieron un total de 55 agentes;** y se procede a otorgársele la conformidad respectiva, a fin de que proceda con los trámites administrativos correspondientes para el pago respectivo.

Asimismo, de existir observación alguna con respecto al servicio, este se regularizara en el siguiente pago.

Atentamente.

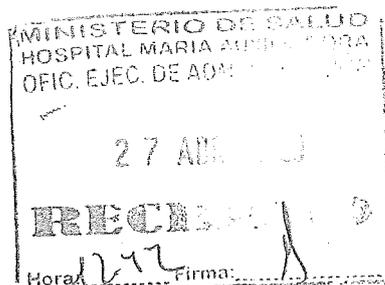
MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA

Mg. Pílar Jesús Motta Toms
JEFA DE LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA

SR. RAUL GUIA RAMIREZ
JEFE DEL AREA DE LIMPIEZA E HIGIENE
UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES

C.c. Archivo





PERÚ

Ministerio
de SaludVigilante
de Prestaciones y
Asesoramiento en SaludHospital
María Auxiliadora

"Año de la Universalización de la Salud"

**ACTA DE CONFORMIDAD
(SERVICIOS GENERALES)**

Por el presente, de acuerdo a las obligaciones contractuales asumidas por la Entidad, el/la que suscribe informa a continuación el detalle de la conformidad emitida, según:

Dependencia / Área Usuaría	:	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES DE LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
Razón Social del Proveedor	:	Empresa GRUPO AMAB SECURITY S.A.C
RUC N°	:	20602194290
Orden de Servicio N°	:	000655-2020
Expediente SIAF	:	0000001849
Concepto	:	Servicio de Vigilancia
Monto Total de la Orden	:	74,239.36
Numero de Entregable / Servicio Único	:	
Monto a Pagar (% , prorrateo)	:	
Periodo de Prestación	Fecha de Inicio de la Contratación del Servicio	Resolución Directoral N° 453-2019-HMA-DG
	Fecha de Recepción del Servicio	PERIODO DEL 01 AL 14 DE ABRIL 2020
El Proveedor cumplió	Con los TDR	Si, cumpla, según Términos de Referencia
	Con los Plazos Establecidos	Si cumplió, según Resolución Directoral N° 453-2019-HMA-DG, donde en el artículo 1°. Se autoriza la prestación adicional al Contrato N° 096-2017-HMA, correspondiente a la Adjudicación Simplificada N° 023-2016-HMA, derivada del concurso Publico N° 002-2016-HMA – Segunda Convocatoria
Se encuentra conforme con el Servicio	:	Conforme con el Servicio
Observaciones (aplicativo de penalidades u otros)	:	<i>Incumplimiento del Contrato, de inasistencia de los agentes</i>

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
[Firma]
RICARDO A. ARRIOLA CRUZ
JEFE DEL AREA DE VIGILANCIA
Unidad de Servicios Generales

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
[Firma]
SR. RAUL GUIA RAMIREZ
JEFE DEL AREA DE LIMPIEZA E HIGIENE
UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
[Firma]
Mg. Pilar Jesus Motta Tama
JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

ORDEN DE SERVICIO N° 0000655

N° Exp. STAF : 0000001849

Día	Mes	Año
22	04	2020

UNIDAD EJECUTORA : 025 HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000141

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es): GRUPO AMAB SECURITY S.A.G. Dirección: Av. República de Chile N° 295- Oficina 402-Urbanización Santa Beatriz LIMA / LIMA / LINCE RUC: 20602194290 Teléfono: 469-5012	N° Cuadro Adquisic: 000663 Tipo de Proceso: AS - N° 0023-2016-HMA N° Contrato: 96-2017-HMA.. Moneda: S/ T/C:
CCI: 00304100300137547419 Fax:	
Concepto: PRESTACION ADICIONAL 25% - AL CONTRATO SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD. 1 AL 14 ABRIL 2020	

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
840500010012	SERVICIO	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DEL HOSPITAL MARIA AUXILIADORA CORRESPONDIENTE A : 01 AL 14 ABRIL - 2020 PRESTACION ADICIONAL DEL CONTRATO N° 96-2017-HMA AUTORIZADO MEDIANTE RD N° 453-2019-HMA-DG LA CONFORMIDAD SERA OTORGADA POR LA OFICINA SE SERVICIOS GENERALES Y MATENIMIENTO TERMINOS DE REFERENCIA, GARANTIAS, Y OTROS: SEGUN CONTRATO. PAGO SEGUN CONFORMIDAD E INFORME MENSUAL * * * * * (SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE Y 36/100 SOLES) * * * * *	74,239.36

AFECTACION PRESUPUESTAL				
Meta/Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto S/
0118	20.044.0097.9002.3999999.5001195	1 - 00	2.3.2 3.1 2	74,239.36

TOTAL S/ 74,239.36

Exonerado :	0.00
V. Venta :	62,914.71
I.G.V. :	11,324.65
Total :	74,239.36

MINSA - HMA
OFICINA DE ECONOMIA
CICORIA DUEÑAS CORNEJO
JEFE DE CONTROL PRESUPUESTAL

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
Mg. Pilar Jesús Motta Tame
JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

Facturar a nombre de: HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA
Dirección: AV. MIGUEL IGLESIAS 968 / SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA RUC: 20162041291

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO
ESCALANTE ZARATE, JEFFERSON	MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL MARIA AUXILIADORA Ing. Deng Antonio Quintana Zuñiga JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES CIP N° 229701 RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL MARIA AUXILIADORA Abog. Hernán O. Saavedra Rengifo JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA CAL 48225 RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL MARIA AUXILIADORA SR. RAUL GUIA RAMIREZ JEFE DEL AREA DE LIMPIEZA E HIGIENE UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :
- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE SERVICIO N° 0000655

N° Exp. SIAF : 000001849

Día	Mes	Año
22	04	2020

UNIDAD EJECUTORA : 025 HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000141

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : GRUPO AMAB SECURITY S.A.C. Dirección : Av. República de Chile N° 295- Oficina 402-Urbanización Santa Beatriz LIMA / LIMA / LINCE CCI: 00304100300137547419 RUC : 20602194290 Teléfono : 469-5012 Fax :	N° Cuadro Adquisic: 000663 Tipo de Proceso : AS - N° 0023-2016-HMA N° Contrato : 96-2017-HMA.. Moneda : S/ T/C :
Concepto : PRESTACION ADICIONAL 25% - AL CONTRATO SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD. 1 AL 14 ABRIL 2020	

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
840500010012	SERVICIO	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DEL HOSPITAL MARIA AUXILIADORA CORRESPONDIENTE A : 01 AL 14 ABRIL - 2020 PRESTACION ADICIONAL DEL CONTRATO N° 96-2017-HMA AUTORIZADO MEDIANTE RD N° 453-2019-HMA-DG LA CONFORMIDAD SERA OTORGADA POR LA OFICINA SE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO TERMINOS DE REFERENCIA, GARANTIAS, Y OTROS: SEGUN CONTRATO. PAGO SEGUN CONFORMIDAD E INFORME MENSUAL	74,239.36
* * * * * (SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE Y 36/100 SOLES) * * * * *			

AFECTACION PRESUPUESTAL				
Meta/Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto S/
0118	20.044.0097.9002.3999999.5001195	1 - 00	2.3.2 3.1 2	74,239.36

TOTAL S/	74,239.36
Exonerado :	0.00
V. Venta :	62,914.71
I.G.V. :	11,324.65
Total :	74,239.36

MINSAL - HMA
OFICINA DE ECONOMIA
GLORIA BUENAS CORNEJO
JEFE DE CONTROL PRESUPUESTAL

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
Mg. Pilar Jesús Motta Toms
JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

Facturar a nombre de : HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA
Dirección : AV. MIGUEL IGLESIAS 968 / SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA RUC : 20162041291

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO	CONFORMIDAD DEL SERVICIO
ESCALANTE ZARATE, JEFFERSON	MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL MARIA AUXILIADORA Ing. Deng Antonio/Quiriana Zuriga JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES CIP N° 229701 RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL MARIA AUXILIADORA Abog. Hernán O. Saavedra Rengifo RESPONSABLE DE ADQUISICIONES Y SERV. AUXILIARES SR. RAUL GUIA RAMIREZ JEFE DEL AREA DE LIMPIEZA E HIGIENE UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :
 - El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
 - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
 - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento